

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA CON MOTIVO DEL ORGULLO LGTBI 2026

Aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en la Corporación Municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Olivenza, a través de esta Declaración Institucional aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos con representación en la Corporación Municipal, reafirma su compromiso con la diversidad, los derechos humanos y la igualdad real y efectiva de todas las personas. España ha avanzado de forma decisiva en los últimos años en materia de derechos LGTBI... Con esta Declaración Institucional, el Ayuntamiento de Olivenza expresa que el Orgullo LGTBI es memoria, reconocimiento y compromiso con un municipio más libre, seguro, diverso e igualitario.

ACUERDOS

1. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Olivenza con los derechos de las personas LGTBI.
2. Declarar el apoyo institucional al Orgullo LGTBI 2026.
3. Condenar todas las formas de LGTBIfobia.
4. Colocar la bandera arcoíris en un espacio visible del Ayuntamiento durante el Orgullo.
5. Impulsar campañas municipales de sensibilización.
6. Promover formación para el personal municipal.
7. Incorporar la perspectiva LGTBI en las políticas municipales.
8. Reforzar la colaboración con entidades sociales.
9. Impulsar protocolos frente a agresiones y discriminación.
10. Promover actividades culturales, educativas y de memoria democrática LGTBI.
11. Impulsar el convenio para la Oficina de Atención a Personas LGTBIQ+ en Olivenza.